

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-335/24

BAHIA BLANCA, 26 de diciembre de 2024

VISTO:

La resolución CDCIC-203/23 mediante la cual se designó al **Dr. Ponzoni, Igancio** (**Leg.8447**) como representante titular del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación ante el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur (CAICyT);y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ponzoni presento una nota mediante la cual renuncia como representante del DCIC en el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología (CAICYT)

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria 26 de fecha de diciembre 2024, dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el **Dr. Ignacio Ponzoni (Leg. 8447)** como representante titular del DCIC en el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología (CAICyT).

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología; cumplido, archívese.------